**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**P R E S E N T E.-**

**C. MARIA ANTONIETA PEREZ REYES, BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ, EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO, LETICIA ORTEGA MÁYNEZ, ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES, ROSANA DÍAZ REYES, GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON, MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ, ILSE AMERICA GARCIA SOTO, DAVID ÓSCAR CASTREJÓN RIVAS,** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, e integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 168, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo**, **para exhortar atenta y respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua** lo anterior con sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En nuestra constitución política en su artículo 17 párrafo segundo nos menciona que el acceso a la justicia debe de ser de una manera pronta y expedita todo esto con el fin de garantizar al ciudadano la pronta respuesta de la autoridad competente ante una petición de parte del mismo.

Conforme a esto podemos hablar de miles de casos en los cuales la justicia no actúa de una manera pronta y expedita pero sobretodo con

ese toque de impunidad por parte de las autoridades. Tal es el caso que en nuestro estado se contaba con la existencia de pseudofinancieras como ARAS BUSSINES GROUP, FIBRA MILLENIUM, VITAS FINANCIAL, que captaban el dinero de la gente mediante falsas promesas y engaños.

Esta situación se ha convertido en un tema mediático no solamente en nuestro estado sino a lo largo y ancho de nuestro país, debido a que estas empresas no solo captaban recursos a nivel local, ya que personas de distintos lugares que se pusieron en contacto personalmente conmigo, como lo son Sonora, Baja California, Tlaxcala y muchos otros estados dentro de la República Mexicana invirtieron en estas empresas siendo defraudadas por estas, haciéndolas perder su patrimonio a base de mentiras y engaños.

Habiendo mencionado la existencia de este tipo de empresas y su manera de funcionar contamos con ERA CAPITAL INVESTMENT, la cual según los contratos que le hacían firmar a los involucrados que estaban defraudando, esta era una empresa dedicada a la prestación de servicios personales y profesionales que se encargaban de colocar e invertir los recursos aportados para generar ganancias derivadas de dicho manejo en la colocación e inversión de todo tipo de estadísticas ya sea en divisas, criptomonedas, productos ofrecidos en el mercado Forex, entre otros.

En una nota periodística del Heraldo de Chihuahua nos menciona que inversionistas de la empresa financiera ERA CAPITAL INVESTMENT, denunciaron un fraude similar al realizado por ARAS BUSSINES GROUP en el cual cientos de personas invirtieron dinero con la promesa de obtener altos rendimientos y de esto no se obtuvo nada. [[1]](#footnote-2)

Las personas que invirtieron en esta empresa aseguraron que empezaron a existir atrasos en los pagos correspondientes a sus contratos y a la hora de pedir alguna explicación la respuesta de los representantes era nula.

Dentro del manejo de la empresa existían diferentes ramas operativas; desde los supuestos operadores de los mercados financieros hasta la representación jurídica por parte de la misma empresa. En relación del funcionamiento dudoso de esta empresa y el atraso en los pagos con los inversores, operadores financieros de la empresa, denunciaron que se detectó una serie de irregularidades por parte de los directivos de esta misma, por lo que acudieron a la Fiscalía General del Estado y presentaron una querella en contra de los directivos de la empresa de nombres: **Gabriel Iván Sánchez González, Alejandro López Romo, Francisco Sáenz y Luis Torres.** Esta querella fue interpuesta por manejo delictivo de la empresa, ya que los operadores financieros mencionan que estos directivos utilizaron los recursos de los inversionistas para la apertura de otra empresa de la cual ellos fueron restringidos en su totalidad.

Después de interpuesta la querella, el Licenciado Gabriel Sánchez realizo una reunión de zoom para dar explicación de la situación pero esto solamente dejo con más dudas a los afectados, ya que esta reunión solo tuvo una duración de cinco minutos y no explico el por qué se les estaba acusando de dicho fraude y finalizo la reunión sin ningún motivo.

Se nos menciona que podrían ser alrededor de 700 personas las afectadas por esta empresa la cual opero sin ninguna restricción así como las otras ya mencionadas con anterioridad en el texto, por eso es de suma importancia que las autoridades estén más al pendiente de este tipo de empresas que captan el dinero de la gente a base de falsas promesas.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

 **Proposición con carácter de:**

**PUNTO DE ACUERDO:**

**UNICO. -** Se solicite a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua se designe un grupo de ministerios publicos que se ocupe de la investigación y judicialización de las denuncias en contra de la empresa que comercialmente se hizo llamar “ERA CAPITALINVER S.A.PI DE C.V”, así como de los presuntos responsables de este fraude.

D A D O en el recinto oficial del Poder Legislativo, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP.MARIA ANTONIETA PEREZ REYES**  | **DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO.** |
| **DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ.** | **DIP. OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES.** |
| **DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ.** | **DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON.** |
| **DIP. ROSANA DÍAZ REYES.** | **DIP.ILSE AMERICA GARCIA SOTO**  |
| **DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ.** | **DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS.** |

*La presente hoja de firmas corresponde a la* Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, **se solicite a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua se cree un grupo que se ocupe de la investigación y judicialización de la empresa ERA CAPITAL INVESTMENT así como de presuntos responsables de este fraude.**

1. [Denuncian nuevo fraude a inversionistas; ahora señalan a Era Capital - El Heraldo de Chihuahua | Noticias Locales, Policiacas, de México, Chihuahua y el Mundo](https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/denuncian-nuevo-fraude-a-inversionistas-ahora-senalan-a-era-capital-8313711.html). [↑](#footnote-ref-2)